

ANGOL, 22 NOV 2024

DECRETO EXENTO N° 04197 /107
VISTOS:

a) Memorándum N° 228 de fecha 21 de Noviembre de 2024, del Director de Tránsito y Transporte Público, don Cristián Neira Iturrieta, que solicita autorizar el cambio de actividades para el día martes 17 de diciembre del año en curso, a contar de las 14:00 horas, para realizar una actividad de camaradería fuera de las dependencias de la Dirección de Tránsito;

b) Decreto Exento N° 3894 del 19 de Diciembre del año 2017, que aprueba Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Angol, letra F, Media Jornada de Extensión "Autocuidado", para los funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Con el fin de promover un mejor ambiente de trabajo y reducir el sedentarismo, lo cual traerá beneficios para la salud mental de los funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público se les permitirá hacer uso de media jornada laboral el día 17 de diciembre de 2024.

DECRETO

1. AUTORIZASE el cambio de actividades durante la jornada de la tarde del día 17 de diciembre de 2024, desde las 14:00 horas, fuera de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de acuerdo a lo establecido en la Política de Recursos Humanos letra F, Media Jornada de Extensión "Autocuidado".

2. El funcionario que no concurra a la actividad, deberá dar estricto cumplimiento a la jornada laboral, la que deberá ser registrada de acuerdo al sistema de reloj control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



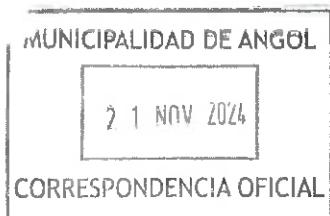


Ilustre

Municipalidad de Angol

Dirección de Tránsito y Transporte Público

MEMORANDUM N° 228



Angol, 21 de noviembre de 2024.

De : **CRISTIÁN NEIRA ITURRIETA**
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Para: **JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA**
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

Junto con saludar muy cordialmente, por intermedio del presente me dirijo a usted para solicitar autorización para realizar una convivencia fuera de las dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para promover el compañerismo y dejar el sedentarismo, lo cual traerá consigo beneficios para la salud mental de nuestros funcionarios, el día martes 17 de diciembre a contar de las 14:00 horas.

Cabe señalar que en el Reglamento de Recursos Humanos en su letra F, permite la jornada de extensión de "autocuidado", para los funcionarios municipales.

Esperando contar con su autorización, saluda atentamente

*Por favor den
autorización
solicitudes*

CRISTIÁN NEIRA ITURRIETA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
2024-11-21 11:05:03:00